

y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de diciembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

375 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor Agregado de Farmacología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga por la que se cita a los opositores.*

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor Agregado de Farmacología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga convocada por Orden Ministerial de 19 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de abril), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 1 de febrero de 1975, a las doce de la mañana, en la Sala de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 12 de diciembre de 1974.—El Presidente del Tribunal, José A. Salvá Miquel.

376 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor Agregado de Citología e Histología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia por la que se cita a los señores opositores.*

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor Agregado de Citología e Histología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia convocada por Orden Ministerial de 23 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de noviembre) para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 8 de febrero de 1975, a las doce horas, en la Sala de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, métodos, fuentes y programas de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 23 de diciembre de 1974.—El Presidente del Tribunal, José Viña Giner.

MINISTERIO DE TRABAJO

377 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se amplía el Tribunal Provincial que ha de informar en la resolución del concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Ciudad Sanitaria «Ruiz de Alda» de la Seguridad Social de Granada.*

Por la presente Resolución, y de acuerdo con el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y demás disposiciones legales, se amplía para la especialidad que se cita el Tribunal Provincial designado por Resoluciones de esta Delegación General de 4 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), de 26 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril), de 30 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio), de 4 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio), de 25 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de agosto) y de 29 de noviembre de 1974, que ha de actuar en la Resolución del concurso libre de méritos que se convocó el 5 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y rectificación de 19 de

noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre), para la provisión de plazas de Facultativos de la Ciudad Sanitaria «Ruiz de Alda» de la Seguridad Social de Granada.

1. Vocales representantes, titular y suplente, de los Jefes de Departamento y Servicio de la Ciudad Sanitaria «Ruiz de Alda» de la Seguridad Social de Granada.

Radiología y Medicina Nuclear

Titular: Don Ignacio García-Valdecasas Guerrero.
Suplente: Don Salvador Algarra Casquero.

2. Vocales representantes, titular y suplente, del Colegio Oficial de Médicos de Granada de la especialidad que a continuación se cita:

Radiología y Medicina Nuclear

Titular: Don Antonio Hernández Hernández.
Suplente: Don Eduardo García López.

El resto de los componentes del Tribunal queda sin modificación respecto a como fué publicado en las Resoluciones de esta Delegación General de 4 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), de 26 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril), de 30 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio), de 4 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio), de 25 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de agosto) y de 29 de noviembre de 1974.

Madrid, 5 de diciembre de 1974.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

378 *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se convoca concurso de traslado en el Cuerpo de Ingenieros de Minas al servicio del Departamento.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 32 del Reglamento del Cuerpo de Ingenieros de Minas al servicio del Departamento, aprobado por Decreto 3100/1973, de 16 de noviembre, esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se convoca concurso de méritos para cubrir las siguientes vacantes, de provisión normal, existentes en las localidades y Centros que se indican:

A) *Servicios Centrales del Departamento*

	Plazas
Dirección General de la Energía	3
Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción (Instituto Geológico y Minero)	3
Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales	1
Dirección General de Industrias Químicas y Textiles	1
Dirección General de Promoción Industrial y Tecnología.	1
Consejo Superior del Departamento	1

B) *Servicios Provinciales del Departamento*

Una plaza de Ingeniero Subalterno en cada una de las Delegaciones de:

Almería, Badajoz, Baleares, Córdoba, Granada, Huelva, León, Oviedo, Salamanca, Santander y Sevilla, y dos plazas en Santa Cruz de Tenerife.

Segundo.—Se proveerán también en este concurso las vacantes que puedan producirse por cualquier causa, antes de su resolución y las resultas del mismo.

Tercero.—De acuerdo con lo establecido en el artículo 38 del Reglamento mencionado anteriormente, la valoración de los méritos que aporten los interesados se ajustará al siguiente baremo:

1. Antigüedad:
 - 1.1. En el Cuerpo de Ingenieros de Minas, un punto por año.
 2. Servicios efectivos prestados en el Ministerio (adicional):
 - 2.1. Como Ingeniero Subalterno, un punto por año.
 - 2.2. Como Jefe de Sección o asimilado, tres puntos por año.

2.3. Como Inspector, Consejero o Subdirector, cinco puntos por año.

2.4. Como puesto de superior nivel, siete punto por año.

3. Méritos de apreciación discrecional:

3.1. Eficacia demostrada en destinos anteriores, menciones honoríficas, premios y condecoraciones, de cero a doce puntos.

3.2. Antecedentes profesionales, estudios, trabajos, publicaciones y diplomas relacionados con las funciones a desempeñar, de cero a doce puntos.

Con independencia de esta valoración, se considerará la alegación y residencia previa del cónyuge funcionario.

Cuarto.—Podrán tomar parte en este concurso los Ingenieros del Cuerpo en servicio activo que reúnan las condiciones reglamentarias para concursar y deseen cambiar de destino, los que están destinados provisionalmente y los que se hallen pendientes de destino.

Quinto.—Los aspirantes presentarán sus instancias, acompañadas de los justificantes de los méritos que aleguen, en el plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio o en las Delegaciones Provinciales a que se encuentren afectos; también podrán presentarse, durante igual plazo, en cualquiera de los lugares señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de diciembre de 1974.—El Subsecretario, Landelino Lavilla.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Ministerio.

ADMINISTRACION LOCAL

379

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete por la que se convoca concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico Industrial.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 149 de fecha 13 de diciembre del año en curso se publican las bases para cubrir en propiedad una plaza, vacante en la plantilla de esta Diputación, de Ingeniero Técnico Industrial, dotada con el sueldo base correspondiente al coeficiente 3,6, dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, trienios del 7 por 100, ayuda familiar, incentivos, complementos o gratificaciones que procedan por imperativo reglamentario o en virtud de acuerdo de la Corporación.

Las instancias habrán de presentarse en esta excelentísima Diputación Provincial, en horas de oficina y durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañarse a las mismas justificante de haber ingresado 500 pesetas en concepto de derechos de examen. También podrá realizarse la presentación de instancias y el pago de los

derechos a través del procedimiento que determinan los números 3 y 4 del artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

La fase de concurso consistirá en la calificación de los méritos alegados por los aspirantes, y la fase de oposición, en dos ejercicios, uno, escrito, y otro, oral, sobre temas contenidos en el cuestionario que a dichas bases se acompaña.

Albacete, 14 de diciembre de 1974.—El Presidente, A. Gómez Picazo.—9.763-E.

380

RESOLUCION de la Diputación Provincial de La Coruña referente a la oposición para proveer dos plazas de Delineantes, adscritas a la Sección de Vías y Obras.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes y de acuerdo con la base 5.ª de la convocatoria («Boletín Oficial del Estado» número 251 del 19 de octubre) y («Boletín Oficial» de la provincia número 213, de 17 de septiembre), se hace público que, por resolución de esta fecha, la Presidencia ha declarado admitidos, de modo provisional, a los siguientes solicitantes.

1. Barreiro López, Andrés.
2. Blanco González, Ismael Rodolfo.
3. Cortés Abrodós, Antonio.
4. Garrido Díaz, Enrique.
5. Hermida Mantiñán, José.
6. López Barbeito, José Alfonso.
7. Martín Ruiz, Luis.
8. Peña Casal de la, Eurico.
9. Rama Rumbo, José María.

Lo que se hace público para general conocimiento, a efectos de lo prevenido en la mencionada base y demás reglamentarios.

La Coruña, 12 de diciembre de 1974.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—9.775-E.

381

RESOLUCION del Ayuntamiento de Orihuela referente a la oposición libre para proveer en propiedad tres plazas de Oficiales Técnico-Administrativos de esta Corporación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 276, de fecha 10 de diciembre de 1974, publica convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, entre Licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas, de tres plazas de Oficiales Técnico-Administrativos.

Las plazas convocadas aparecen dotadas, provisionalmente, con las retribuciones siguientes:

Coficiente: Cuatro.

Incentivo: 0,85 por 100.

Pagas extraordinarias: Dos.

Otros complementos: Los que anualmente le sean fijados por la Corporación Municipal.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición que se convoca será el de treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orihuela, 17 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—9.772-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DEL EJERCITO

382

ORDEN de 5 de diciembre de 1974 por la que se publica relación del personal admitido a examen y cambio de instrumento en las oposiciones para cubrir plazas de Cabos de Músicas Militares.

Como resultado de la clasificación de solicitudes para tomar parte en las oposiciones convocadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 234, de fecha 30 de septiembre de 1974, para cubrir plazas y cambio de instrumento de Cabos Músicos, cuyos ejercicios darán comienzo el día 21 de enero de 1975, se admite a examen el personal que a continuación se relaciona, el cual

deberá presentarse al Tribunal en el local designado en el Regimiento de Infantería Inmemorial número 1, ubicado en esta plaza, paseo de Morst, número 1, los días señalados para cada instrumento, debiendo llevar los opositores el material de escritorio que precisen para realizar el ejercicio escrito de teoría de la Música:

De Cabo, para flauta

José María Nuix Julibert, con domicilio en Barcelona, calle Fernando, número 41, 2.º

Para oboe

José Olmo Caro, Cabo de Músicas Militares del Regimiento de Artillería de Campaña número 28.